



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

76/1988

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente:

- a) evalúe la factibilidad de colocar un semáforo para regular la circulación en la intersección de las calles Karukinka Norte y Leandro N. Alem;
- b) realice el mantenimiento del cerco perimetral de la cancha ubicada en la calle Cilawaia, frente a la intersección con la calle Yowen.

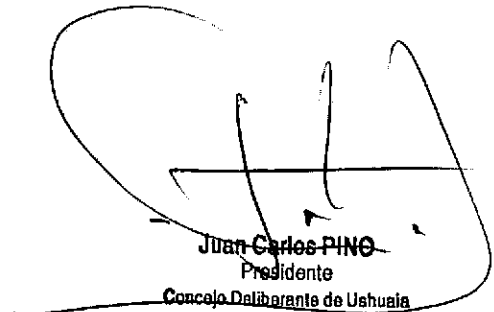
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 308 /2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 28/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-

co
2000


E/ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia